

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.	Localidad	Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.	Localidad
Alcaraz Velasco, Andrés	27.450.566	FU00691B	Murcia	Berenguer Pajares, Ana	21.461.254	FU00739B	Murcia
Paredes Sidrach de Cardona, A	21.992.832	FU00692B	Murcia	Pina Salinas, Francisco	77.502.292	FU00740B	Murcia
Montesinos Belmonte,				Sánchez Ruiz, Joaquín	22.420.588	FU00741B	Murcia
Milagros	27.458.480	FU00693B	Murcia	Sánchez Camacho, Josefa	29.062.617	FU00742B	Murcia
Lacal Mateos, José	27.431.758	FU00694B	Murcia	Albaladejo Segura, Margarita	22.951.493	FU00743B	S. Ribera
Saura Pizarro, M.ª Dolores	22.966.259	FU00695B	S. Ribera	Culiáñez Alenda, Máximo	72.519.027	FU00744B	Murcia
Egea Paredes, Emérita	22.898.414	FU00696B	Cartagena	Salgueiro González, Arturo	27.429.907	FU00746B	Murcia
Castañón Baquera, Rosario	27.464.990	FU00697B	Murcia	Borreguero Ballester,			
Hidalgo Fernández, Purific.	27.461.090	FU00698B	Murcia	Encarnac.	74.157.935	FU00747B	S. Ribera
Marín Iniesta, Eliseo	22.448.107	FU00699B	Murcia	Ortiz López, Purificación	74.318.200	FU00748B	Murcia
Carión Paredes, Ángel	22.924.595	FU00700B	S. Ribera	García López, Josefa	22.476.917	FU00749B	Murcia
Cerezo Sanmartín, Margarita	27.468.625	FU00701B	Murcia	Ros Jiménez, Agustín			
Arnau Cuenca, Rosario	74.309.301	FU00663B	Murcia	Manuel	22.948.475	FU00750B	S. Ribera
Ignoto Sanz, M.ª Antonia	27.447.522	FU00702B	Murcia	Párraga Conesa, José			
López Oliva, Juan José	20.199.798	FU00703B	Murcia	Leandro	27.433.609	FU00751B	S. Ribera
Olivares López, M.ª Carmen	52.751.200	FU00704B	Murcia	Rodríguez Zambudio, Juan			
Sáez Soto, Ángeles Rosario	77.503.954	FU00705B	Murcia	Ant.	22.459.683	FU00753B	Murcia
García Rodríguez, Fco.				Hidalgo Fernández, José	24.473.354	FU00754B	S. Ribera
Antonio	22.945.109	FU00706B	S. Ribera	Parrado Celdrán, Pedro	22.966.325	FU00755B	S. Ribera
Solano García, María	27.442.262	FU00707B	S. Ribera	Escolar Reina, Martín			
Hernández Contreras, Fco.				Antonio	22.959.269	FU00757B	Murcia
José	22.930.303	FU00708B	S. Ribera	Melgarejo López, Marina C.	22.465.534	FU00758B	Murcia
Herrera Jiménez, Francisco	77.503.670	FU00709B	Murcia	Ballester Mercader, Ángeles	27.465.369	FU00759B	S. Ribera
Martín Solano, Andrés	22.965.785	FU00710B	S. Ribera	INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			
Rodríguez Santos, Pedro R.	22.473.464	FU00711B	S. Ribera	Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.	Localidad
Espinosa Gil, Rosa María	27.465.416	FU00712B	S. Ribera	López Rojo, Concepción	77.505.910	FU00733B	Espinardo
Hernández Ruipérez, M.ª del				Martí Gomariz, Josefa María	27.456.446	FU00745B	Espinardo
Mar	27.483.717	FU00713B	Murcia	Orenes Carreño, Antonio	27.487.170	FU00752B	El Palmar
Sánchez Escámez, Antonia	77.562.038	FU00714B	Murcia	Artero Moreno, Virginia			
Marín Fajardo, Aurelio				María	27.441.893	FU00756B	El Palmar
Miguel	22.945.037	FU00715B	Cartagena	—			
Bermejo Mecader, M.ª				2297	ORDEN de 12 de febrero de 1991, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Superior Facultativo, opción o especialidad, Analista de Sistemas.		
Esperanza	22.899.886	FU00716B	S. Ribera	Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción o Especialidad Analista de Sistemas, convocadas por Orden de esta Consejería de 30 de julio de 1990 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 175 de 31-7-90) y, teniendo en cuenta que los aspirantes que figuran en la propuesta de nombramiento han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.			
Chacón Martínez, Belén	22.966.218	FU00717B	S. Ribera	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia; el Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de puestos de la Administración Regional; Decreto 101/1989, de 22 de diciembre, por el que se modifica y amplía el Decreto 57/1986, de 27 de junio, regulando especialmente la designación y funcionamiento de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional; el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional			
Serrano Pérez, Manuela	22.472.497	FU00718B	Murcia				
Sáez Sáez, Carmen	27.439.340	FU00719B	Murcia				
Arce Ruiz, José Antonio	27.468.069	FU00720B	Murcia				
González Sánchez, Faustina	27.470.164	FU00721B	Murcia				
Sánchez Alcaraz, Gregoria	22.649.312	FU00722B	Murcia				
Martínez Jiménez, Alicia	23.236.033	FU00723B	S. Ribera				
García Piña, M.ª José	07.544.640	FU00724B	S. Ribera				
Alegría Pellicer, Amparo	22.455.443	FU00664B	S. Ribera				
Lozano Baños, Fuensanta	29.047.047	FU00725B	Yocla				
González Fuentes, Margarita	11.056.283	FU00726B	Murcia				
Marín León, Carmelo							
Andrés	52.801.504	FU00727B	Murcia				
Martínez González, Pilar	27.473.951	FU00728B	Murcia				
Esquero Laib, Mónica	11.794.121	FU00729B	Murcia				
Lifante Pedrola, Zoila M.	29.047.776	FU00730B	Murcia				
Lucas Martínez, G. Ernesto	22.456.677	FU00731B	Caravaca				
Jiménez Checa, M.ª Carmen	23.231.217	FU00732B	Murcia				
Gómez González, Guadalupe	02.196.960	FU00734B	Murcia				
Ramírez Pérez, Fulgencio J.	27.453.626	FU00735B	Murcia				
Bastida Pozuelo, M.ª Felisa	27.469.802	FU00736B	S. Ribera				
Moratalla Márquez, Ana	22.894.968	FU00737B	Murcia				
Rodríguez Alcaraz, Adelaída M.	27.431.371	FU00738B	Murcia				

de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, así como las Bases de la convocatoria por las que se regía el proceso selectivo y,

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.j) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo,

DISPONGO :

Primero

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción o Especialidad Analista de Sistemas, de la Administración de la Región de Murcia, al personal que se relaciona en el Anexo I de esta Orden, con indicación de Apellidos y Nombre, Documento Nacional de Identidad, Número de Registro Regional de Personal que les ha sido asignado y destino adjudicado.

Segundo

Los destinos son adjudicados de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de enero de 1991, de esta Consejería de Administración Pública e Interior (B.O.R.M n.º 34 de 11-2-91) por la que se dictan normas sobre adjudicación de puestos de trabajo a los funcionarios de nuevo ingreso que hayan superado las pruebas selectivas.

Tercero

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (B.O.E. n.º 83 del día siguiente).

Cuarto

La toma de posesión de los aspirantes nombrados funcionarios de carrera, se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante la Dirección General de la Función Pública, sita en C/. Luis Fontes Pagán s/n de Murcia.

Quinto

Los funcionarios nombrados deberán presentarse, tras la toma de posesión efectuada en la Dirección General de la Función Pública, en los siguientes organismos según el destino adjudicado:

Consejería de Economía Industria y Comercio. Secretaría General. Palacio de San Esteban. Murcia.

Consejería de Hacienda. Secretaría General. Avda. Teniente Flomesta s/n. Murcia.

Consejería de Administración Pública e Interior. Secretaría General. C/ Luis Fontes Pagán s/n. Murcia.

Sexto

La Secretaría General de la Consejería u Organismo Autónomo, remitirá a la Dirección General de la Función Pública, las Hojas de Enlace de toma de posesión en cada plaza, debidamente cumplimentadas, para lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del

personal al servicio de las Administraciones Públicas, los funcionarios nombrados, para tomar posesión deberán realizar la declaración, la opción o solicitud de compatibilidad a que se refieren los preceptos citados.

Séptimo

La totalidad del personal interino que ocupe plaza correspondiente al Cuerpo, Escala y Opción o Especialidad objeto de esta Orden, cesará automáticamente al tomar posesión de aquélla el funcionario de carrera y, en todo caso, transcurrido el plazo máximo de un mes fijado para la toma de posesión de los funcionarios nombrados por esta Orden, y ello de conformidad con lo establecido en el art. 6.1 y Disposición Transitoria de la Orden de 28 de enero de 1991 de esta Consejería (BORM n.º 34 de 11-2-91).

Octavo

Adquirida la condición de funcionario de carrera, tras el destino y la toma de posesión en los puestos correspondientes, se entenderá que los funcionarios nombrados inician un periodo de prácticas cuya duración máxima será de 6 meses.

Noveno

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública e Interior, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presidente, del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1/1988, de 7 de enero, en relación con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

A N E X O

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.	Localidad
Frutos Mirete, Manuel	22.472.950	FU00951A	Murcia

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.	Localidad
Iniesta Nicolás, Ángel	27.437.751	FU00952A	Murcia
Pérez Belmonte, Antonio	28.999.168	FU00954A	Murcia
Francés Mercader, José María	74.355.774	FU00955A	Murcia

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.	Localidad
Delicado Molina, Pedro Luis	27.430.865	FU00953A	Murcia